

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 06.G.IJ. 0003951

Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre  
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CONSTRUCTORA MSB S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón GUAYAQUIL , el 08/junio/2006 .

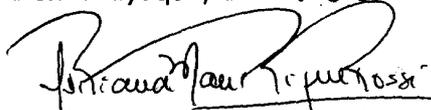
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04046 del 7 de abril del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CONSTRUCTORA MSB S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a 13 JUN. 2006

  
Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre  
ESPECIALISTA JURIDICO



Exp. Reserva 7094306  
Nro. Trámite 2.2006.1853

REGISTRO	2973	URAN
PERIODO		
FECHA	3 JUL. 2006	
NOTA		
LA SIGNIFICA		PERIODO NO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON DURAN

Queda Inscrita *La Resolución*  
Con el número *21* del Registro  
Correspondiente, y anotada bajo el  
Número *2973* del Repertorio  
Durán: *4 JUL 2006*  
EL REGISTRADOR



*[Handwritten Signature]*  
**Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO**  
Registrador de la Propiedad  
del Cantón Durán